



En el día de hoy, viernes 03 de mayo de 2024, siendo la 10:26 a.m., encontrándose reunidos en los espacios de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Caracas, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **AUDITORÍA DEL REGISTRO ELECTORAL**, enmarcada en el cronograma del Evento **Elección Presidencial 2024**, a realizarse el 28 de julio del presente año, para presenciar la actividad relativa a la **VALIDACIÓN DE LOS REGISTROS BIOMÉTRICOS (HUELLAS)**, de las electoras y los electores pertenecientes al registro electoral que participarán en la elección. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Nelson Caicedo, director de Sistemas y Bases de Datos, adscrito a la Dirección General de Tecnología de la Información (**DGTI**); de la Oficina Nacional de Registro Electoral (**ONRE**); de los Expertos Técnicos Electorales: Arturo Cabrera y Roberto Valbuena; la participación presencial de representantes del **CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMÉRICA (CEELA)**: Nicanor Moscoso (Ecuador) y Víctor Gastón Soto (Perú) y las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: **PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)**, **UN NUEVO TIEMPO CONTIGO (UNTC)**, **COMITÉ DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA ELECTORAL INDEPENDIENTE (COPEI)**, **ALIANZA DEL LÁPIZ PARTIDO POPULAR (ALIANZA DEL LÁPIZ)**, **UNIDAD VISIÓN VENEZUELA (UVV)**, **CONFEDERACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA (CONDE)**, **MOVIMIENTO CENTRADOS EN LA GENTE (CENTRADOS)**, **VOLUNTAD POPULAR ACTIVISTAS (VPA)**, **ESPERANZA POR EL CAMBIO (EL CAMBIO)**.

Con el propósito de asegurar la participación activa de las Organizaciones con Fines Políticos y los Veedores Electorales Nacionales e Internacionales, se activó la plataforma de video conferencia Zoom: con la participación internacional de representantes del **CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMÉRICA (CEELA)**: Alfredo Arévalo (Ecuador) y Dania Veras (República Dominicana); del **OBSERVATORIO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL (OPEIR)**: Marina Urrizola, Martín Villaverde (Argentina); de la **COMISIÓN ELECTORAL DE ANGOLA**: Miguel Cazevo; **COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE (CENI)** de Comoras: Abdillah-Chabhane Ben Said Hamadi y la participación nacional de representantes de **FUNDACIÓN POR UN PUEBLO DIGNO**: José Luis Suárez.

Dando cumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma, el Consejo Nacional Electoral como Órgano Rector del Poder Electoral venezolano, bajo el marco de lo establecido en los artículos 293 en su numeral 5 y 294 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; los artículos 156, 157 y 160 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales; los artículos 48, 442, 443, 444 y 445 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, así como la normativa emanada por este Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.



Se da inicio al primer día del proceso de validación biométrica de huellas dentro de la Auditoría de Registro Electoral, la cual está a cargo de los Expertos Técnicos Electorales del CNE con la agenda que se detalla a continuación:

- Se certificó que el hash a trabajar el día de hoy es el mismo que se generó durante la toma de muestras del día 02/05/2024:

.\solicitudesAEvaluar.txt, rkBGiZHCZ/UjS0pXFJItL7YblmkUYtED8BxXwuAhIE=, SHA-256, Base64, , ,

- Se explicó cómo llegan las huellas a los servidores del CNE.
- Se describió brevemente el proceso de identificación biométrica de las huellas.
- Se dio acceso a los peritos dactiloscópicos que realizan la validación de las huellas.
- Se generaron las colas de peritos por cada uno de los estatus sorteados el día anterior.
- El perito experto, Roberto Valbuena, explicó con muestras reales en vivo, a los auditores, el proceso de validación de huellas.
- Se procedió a la ejecución del proceso de validación de huellas a cargo de los peritos dactiloscópicos, mediante la consola para tal fin, evaluando las huellas de las muestras antes mencionadas.
- Se realizaron observaciones aleatorias de las solicitudes sorteadas contra la base de datos del CNE, de parte del perito experto dactiloscópico con los representantes de las organizaciones con fines políticos, para constatar el estatus de la misma.

Durante el desarrollo de la auditoría, los participantes efectuaron preguntas y manifestaron sus dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas exhaustivamente por los Expertos Técnicos Electorales encargados.

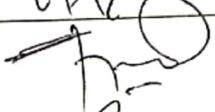
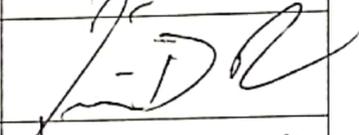
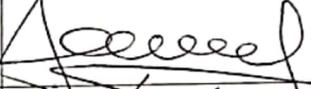
El Lic. Nelson Caicedo, en su carácter de director de Sistemas y Bases de Datos, adscrito a la Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI), ofreció respuesta oportuna atendiendo las dudas, inquietudes y recomendaciones de los participantes.

Se hace constar que los representantes del CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMÉRICA (CEELA): Nicanor Moscoso (Ecuador) y Víctor Gastón Soto (Perú) y el representante de ALIANZA DEL LÁPIZ PARTIDO POPULAR (ALIANZA DEL LÁPIZ), Luis Silvera, se retiraron durante el transcurso de la auditoría, razón por la cual no firman el acta.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia, con todo el personal asistente, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, se firma en señal de aceptación y conformidad.

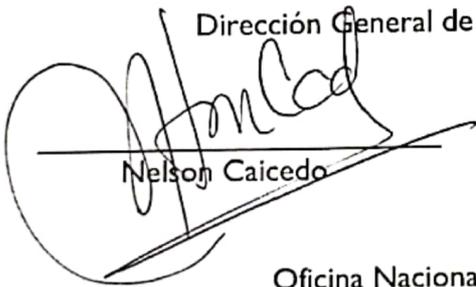
Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales

N.º	ORGANIZACIÓN CON FINES POLITICOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
I	PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)	JOSÉ RINCÓN	14.713.749	

N.º	ORGANIZACIÓN CON FINES POLITICOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
2	UN NUEVO TIEMPO CONTIGO (UNTC)	ADRIANA ROSAL	11.916.774	
3	COMITÉ DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA ELECTORAL INDEPENDIENTE (COPEI)	MARIAN JAIN	27.127.217	
4	MOVIMIENTO CENTRADOS EN LA GENTE (CENTRADOS)	GUSTAVO PAREDES	15.912.629	
5	CONFEDERACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA (CONDE)	GILBERTO PACHECO	10.773.902	
6	UNIDAD VISIÓN VENEZUELA (UVV)	JUAN VILLA	28.103.742	
7	ESPERANZA POR EL CAMBIO (EL CAMBIO)	JOSÉ PARRA	27.621.956	
8	VOLUNTAD POPULAR ACTIVISTAS (VPA)	GELMARY FIGUEROA	12.210.344	

Por el Consejo Nacional Electoral:

Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI)


Nelson Caicedo



Roberto Valbuena

Oficina Nacional de Registro Electoral (ONRE)


Julio Méndez

Por los Expertos Técnicos Electorales:


Arturo Cabrera